



## **La Comisión Europea presenta la reforma de la Unión Aduanera**

*Según la institución europea, las medidas propuestas simplificarán enormemente los procesos aduaneros para las empresas, especialmente para los operadores más fiables.*

La Comisión Europea presentó el 17 de mayo las propuestas para la reforma más ambiciosa y exhaustiva de la Unión Aduanera de la UE desde su creación en 1968.

Las medidas propuestas presentan una visión basada en datos puntera a escala mundial para las aduanas de la UE, que simplificará enormemente los procesos aduaneros para las empresas, especialmente para los operadores más fiables. Al adoptar la transformación digital, la reforma reducirá los procedimientos aduaneros engorrosos, sustituyendo las declaraciones tradicionales por un enfoque de supervisión de las importaciones más inteligente y basado en datos. Al mismo tiempo, las autoridades aduaneras dispondrán de los instrumentos y recursos necesarios para evaluar y detener adecuadamente las importaciones que supongan riesgos reales para la UE, sus ciudadanos y su economía.

La reforma responde a las presiones actuales bajo las que operan las aduanas de la UE, que incluyen el enorme aumento de los volúmenes comerciales, especialmente en el comercio electrónico, un número rápidamente creciente de normas de la UE que deben controlarse en la frontera y las realidades y crisis geopolíticas cambiantes. Hará que el marco aduanero se adapte a una era más ecológica y digital y contribuirá a un mercado único más seguro y competitivo. La reforma simplifica y racionaliza los requisitos de información aduanera para los operadores, por ejemplo, reduciendo el tiempo necesario para completar los procesos de importación, proporcionando una interfaz única de la UE y facilitando la reutilización de datos. De este modo, contribuye a cumplir el objetivo de reducir estas cargas en un 25%, sin socavar los objetivos políticos conexos.

Una nueva Autoridad Aduanera de la UE supervisará un Centro Aduanero de Datos de la UE que actuará como motor del nuevo sistema. Con el tiempo, el Centro de Datos sustituirá a la infraestructura informática aduanera existente en los Estados miembros de la UE, ahorrándoles hasta 2.000 millones de euros al año en costes de funcionamiento. La nueva Autoridad también contribuirá a mejorar el enfoque de la UE en materia de gestión de riesgos y controles aduaneros.

### **Una nueva asociación con las empresas**

En la Unión Aduanera de la UE reformada, las empresas que deseen introducir mercancías en la UE podrán registrar toda la información sobre sus productos y cadenas de suministro en un único entorno en línea: el nuevo Centro Aduanero de Datos de la UE. Esta tecnología de vanguardia recopilará los datos facilitados por las empresas y, a través del aprendizaje automático, la inteligencia artificial y la intervención humana, proporcionará a las autoridades una visión general de 360° de las cadenas de suministro y la circulación de mercancías.



## Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

Al mismo tiempo, las empresas solo tendrán que interactuar con un único portal cuando presenten su información aduanera y solo tendrán que presentar datos una vez para múltiples envíos. En algunos casos en los que los procesos empresariales y las cadenas de suministro sean completamente transparentes, los operadores más fiables (operadores Trust and Check) podrán comercializar sus mercancías en la UE sin intervención aduanera activa. La categoría «Trust and Check» refuerza el programa de operadores económicos autorizados ya existente para los operadores de confianza.

Esta nueva asociación con las empresas es una novedad mundial. Se trata de una nueva y potente herramienta para apoyar a las empresas, el comercio y la autonomía estratégica abierta de la UE. El Centro Aduanero de Datos de la UE permitirá la importación de mercancías en la UE con una intervención aduanera mínima, sin comprometer los requisitos de seguridad, protección o lucha contra el fraude.

Con arreglo a las propuestas, el Centro de Datos se abrirá a los envíos de comercio electrónico en 2028, seguido (de manera voluntaria) por los demás importadores en 2032, lo que dará lugar a beneficios y simplificaciones inmediatos. Los operadores Trust and Check también podrán despachar todas sus importaciones con las autoridades aduaneras del Estado miembro en el que estén establecidos, con independencia del lugar en que las mercancías entren en la UE. Una revisión en 2035 evaluará si esta posibilidad puede ampliarse a todos los operadores cuando el Centro pase a ser obligatorio a partir de 2038.

### Un enfoque más inteligente de los controles aduaneros

El nuevo sistema propuesto ofrecerá a las autoridades aduaneras una visión general de las cadenas de suministro y los procesos de producción de las mercancías que entran en la UE. Todos los Estados miembros tendrán acceso a datos en tiempo real y podrán poner en común información para responder a los riesgos con mayor rapidez, coherencia y eficiencia.

La inteligencia artificial se utilizará para analizar y supervisar los datos y predecir los problemas antes incluso de que las mercancías hayan comenzado su viaje a la UE. Esto permitirá a las autoridades aduaneras de la UE centrar sus esfuerzos y recursos allí donde más se necesitan: en impedir la entrada de mercancías no seguras o ilegales en la Unión y defender el creciente número de leyes de la UE que prohíben determinados productos que van en contra de los valores comunes de la UE, por ejemplo, en el ámbito de la deforestación, del cambio climático, del trabajo forzoso, por citar solo algunos ejemplos. También contribuirá a garantizar la correcta recaudación de los derechos e impuestos, en beneficio de los presupuestos nacionales y de la UE.

Para ayudar a los Estados miembros a priorizar adecuadamente los riesgos y coordinar sus controles e inspecciones, especialmente en tiempos de crisis, la información y los conocimientos especializados se pondrán en común y se evaluarán a escala de la UE a través de la nueva Autoridad Aduanera de la UE que actuará basándose en los datos facilitados a través del Centro Aduanero de Datos de la UE.



## Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

El nuevo régimen mejorará sustancialmente la cooperación entre las autoridades aduaneras y de vigilancia del mercado y las fuerzas o cuerpos de seguridad a escala nacional y de la UE, en particular mediante el intercambio de información a través del Centro Aduanero de Datos.

### **Un enfoque más moderno del comercio electrónico**

La reforma de hoy hará de las plataformas en línea agentes fundamentales a la hora de garantizar que las mercancías vendidas en línea en la UE cumplan todas las obligaciones aduaneras. Este enfoque se aleja significativamente del sistema aduanero actual, que atribuye la responsabilidad a los consumidores individuales y a los transportistas. Las plataformas serán responsables de garantizar que los derechos de aduana y el IVA se paguen en el momento de la compra, de modo que los consumidores ya no se vean afectados por cargas ocultas o trámites burocráticos inesperados a la llegada del paquete. Con las plataformas en línea como importadores oficiales, los consumidores de la UE pueden tener la seguridad de que se han pagado todos los derechos y de que sus compras son seguras y están en consonancia con las normas medioambientales, éticas y de seguridad de la UE.

Al mismo tiempo, la reforma elimina el actual umbral mediante el cual las mercancías valoradas en menos de 150 EUR están exentas de derechos de aduana, lo que es muy explotado por los defraudadores. Hasta el 65 % de los paquetes que entran en la UE están infravalorados, a fin de evitar los derechos de aduana de importación.

La reforma también simplifica el cálculo de los derechos de aduana para las mercancías de escaso valor más comunes compradas fuera de la UE, reduciendo los miles de posibles categorías de derechos de aduana a solo cuatro. Esto facilitará mucho el cálculo de los derechos de aduana para los paquetes pequeños, y ayudará tanto a las plataformas como a las autoridades aduaneras a gestionar mejor los millones de compras de comercio electrónico que entran en la UE cada año. También eliminará la posibilidad de fraude. Se espera que el nuevo régimen a medida de comercio electrónico aporte ingresos aduaneros adicionales por valor de 1.000 millones de euros al año.